

Acta N° 023/2020

Resolución 296/2020

Las Piedras, 28 de Julio de 2020.-

VISTO: Que es necesaria la compra de materiales para distintas obras que realizará la Cuadrilla de Mantenimiento.

CONSIDERANDO I: Que la empresa se encuentra activa en RUPE.

CONSIDERANDO II: Que dicho gasto se encuentra incluido en el proyecto 13.1 Cuadrilla, Maquinaria y Herramientas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de \$48.988(cuarenta y ocho mil novecientos ochenta y ocho pesos uruguayos), a la Empresa Berrana Ltda Rut: 214803890012, por la compra de materiales para distintas obras que realizará la Cuadrilla de Mantenimiento, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto 13.1 Cuadrilla, Maquinaria y Herramientas.

2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:


Ricardo Mazzini

Concejal:

Concejal:

Concejal:


Romina Espino

Romina Espino

Concejal:

Concejal:





